SISTEMA PENITENCIARIO

Síntesis informativa

Basta
Sección: Show
Página: 21
2022-07-18 01:48:46 124 cm2 $0.00 1/1

YOSSTOP

FUERA DE YOUTUBE

MARCO CONTRERAS

Yoseline Hoffman, mejor conocida como *YosStop*, informó, por medio de sus redes sociales, que la plataforma de YouTube cerró su canal individual, así como los que tenía con su pareja, Gerardo González Bañales, e indicó que desconocían los verdaderos motivos del retiro de sus cuentas.

Fue por medio de su cuenta de Instagram, donde la polémica creadora de contenido de 31 años, quien estuvo cinco meses detenida en el reclusorio femenil de Santa Martha Acatitla, acusada de pornografía infantil, que informó de la baja de su cuenta: "Ni siquiera nos dieron oportunidad de descargar el contenido", dijo la exyoutuber.

Asimismo, indicó que su pareja, de igual forma fue dado de baja de la plataforma: "Me siguen preguntando si yo quité mis canales. No, yo no fui, YouTube de repente los borró sin justificación y sin ninguna razón y también el de Gerardo y no sabemos por qué; aún no hemos recibido respuesta, esperemos que esta semana nos digan algo", denunció.

● No sale de una para entrar en otra

¿SABÍAS QUE...?

Al momento de su detención, la influencer contaba con 7 millones de seguidores.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Fecha: 18/07/2022
Sección: Seguridad | Página: 37

diario BASTA!

PARA INTENTAR LIBRARLA

Los Chapitos alegan tortura en su captura

SUS ABOGADOS DEFENSORES PIDEN QUE SE LES APLIQUE EL PROTOCOLO DE ESTAMBUL

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MEXICO.- Luego de que un juez decretó la prisión preventiva contra los 10 integrantes de una célula de *Los Chapitos,* detenidos en la balacera de San Miguel Topilejo, en la alcaldía Tlalpan, sus abogados defensores solicitaron la duplicidad del término constitucional para entregar pruebas y alegaron presuntas torturas contra sus clientes.

Los abogados argumentaron que los inculpados presuntamente fueron torturados al momento de su detención, ya que presentan golpes en distintas partes del cuerpo por lo que solicitaron que se les aplique el Protocolo de Estambul, el cual obliga a los gobiernos a investigar y documentar casos de tortura y otras formas de malos tratos y castigar a los responsables de una manera integral, eficaz, rápida e imparcial.

Será en los próximos días cuando se determine si se les vincula o no a proceso a los 10 detenidos, quienes seguirán presos en el módulo Diamante del Penal de Santa Martha.

"Todos están golpeados, algunos fracturados, ya se decretó el Protocolo de Estambul", informó uno de los abogados, quien reveló así cuál será la estrategia de defensa, bajo el argumento de posibles violaciones a los derechos de los detenidos.

PRÓXIMA AUDIENCIA

Se informó que la audiencia para vinculación a proceso será el próximo martes, en las mismas instalaciones de los juzgados con sede en el Reclusorio Norte

FOTO: ESPECIAL

Los quieren hacer pasar como blancas palomitas

Fecha: 18-07-22.
Sección: Policía | Página: 13.
LA PRENSA

Procesan a 3 objetivos de Los Changos y Los Perros

ARIANNA ALFARO

Un juez de control vinculó a proceso a dos mujeres y un hombre quienes fueron detenidos durante el cumplimiento de una orden de cateo, por su probable participación en delitos contra la salud.

Las tres personas; Margarita "N", alias "La Tosca"; José "N", alias "El Gordo", y Diana "N", fueron vinculados a proceso por un juez de control tras aceptar los datos de prueba presentados por el agente del Ministerio Público, quienes podrían ser operadores de las células delictivas conocidas como "Los Changos" de la GAM y "Los Perros" de la Unión Tepito.

Las dos mujeres y el hombre fueron detenidos como resultado de un cateo en un inmueble de la colonia San Juan de Aragón, Tercera Sección, donde se aseguraron aproximadamente 89 bolsitas de plástico con mariguana, cerca de 50 envoltorios con cocaína y una báscula gramera.

Los tres podrían ser operadores de las células delictivas /CORTESÍA FGJCDMX

Los indicios, así como los detenidos, fueron presentados ante el representante social de la Fiscalía de Investigación Estratégica Central, donde se integró la carpeta de investigación correspondiente.

Margarita "N", alias "La Tosca"; José "N", alias "El Gordo", y Diana "N", fueron vinculados a proceso por un juez de control tras aceptar los datos de prueba presentados por el agente del Ministerio Público.

Fecha: 18/07/2022
Sección: México | Página: 8
La Razón

DESDE LAS CLOACAS

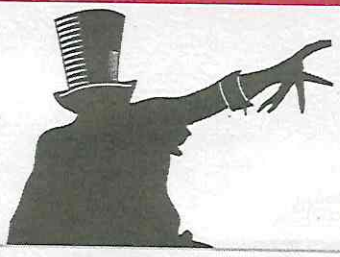

SANTA MARTHA, SIN SISTEMA

POR EL DUENDE

Hace unos cuantos días, estuve afuera del penal de Santa Martha Acatitla, esperando la salida de algunas mujeres que tras luchar incansablemente contra el sistema de justicia que existe en nuestro país, lograron recuperar su libertad.

Tras horas y horas de espera, un proceso en particular se complicó por una última diligencia. Se trató de un tema burocrático que retrasó la salida de una interna por un día completo. Y es que, como parte de los acuerdos para recuperar la libertad, algunas mujeres tenían que reparar el daño por el delito que habían cometido.

Palabras más, palabras menos, la reparación del daño contempló una restitución económica que se hizo a través del llamado Banco del Bienestar. En eso estaban varias de las mujeres a las que les faltaban unas horas para recuperar su libertad, cuando de repente se cayó el sistema.

Y me puse a reportear, cómo puede ser que al banco de los beneficiarios de los programas sociales del Gobierno federal, ese que tanto presume el Presidente Andrés Manuel López Obrador y al que apenas la semana pasada le fue a inaugurar una de sus sucursales en Chiapas, se le pueda caer el sistema.

Le cuento lo que encontré. Resulta que en 2019, el Banco del Bienestar pagó una fuerte cantidad por el desarrollo e instalación de un nuevo sistema bancario; sin embargo, a dos años de su adquisición no lo ha utilizado.

La institución bancaria suscribió un contrato con la empresa Infotec Centro de Investigación Especializado en el Desarrollo de Tecnologías de la Información y Comunicación por 135.9 millones de pesos. ¿Quéeeee? Así como lo lee, casi 140 millones, por algo que aún no se ocupa. ¡Chulada!

Lo anterior, para instalar un sistema bancario entre junio y septiembre de 2019 que pudiera operar en óptimas condiciones, peeeeeero, hasta mayo de 2022 y de acuerdo con esta investigación, la propia institución desconocía el estado de dicho sistema.

"Mifos I/O" así se llama, es un sofisticado sistema de código abierto, enfocado en productos de crédito, ahorro e inversión. Se proyectó su puesta en marcha en enero de 2020 para sustituir al sistema TCB.

En una revisión al contrato, la Dirección General Adjunta de Tecnología y Operación del Banco del Bienestar no acreditó la implementación o puesta en marcha del sistema Mifos I/O y desconoce el estado de dicha implementación o si se realizó la instalación del aplicativo en ambiente productivo; es decir, tampoco cuenta con un código fuente, instaladores ni documentación que permita echarlo a andar.

¿Acaso hubo chanchullo? ¿Pagaron para desarrollar un sistema que ni siquiera se ha implementado? ¿Hicieron cómo que pagaron por un producto, pero al final se clavaron esa lana? Muchas preguntas sin respuesta.

Tras varias horas de espera en Santa Martha y ya entrada la madrugada, la mayoría de las mujeres que se encontraban en la situación que le platico, por fin lograron recuperar su libertad, salvo el caso que le conté al principio y que tomó un día más.

Fueron los momentos más angustiantes para ellas, algunas incluso, habían purgado ya varios años tras las rejas por delitos que no cometieron o que fueron fabricados, y lo único que esperaban era poder salir, cuando de pronto un solo trámite burocrático y un banco sin sistema las hicieron pasar por un trago amargo -más- en ese lugar.

Basta por hoy, pero el próximo lunes... regresaréeeeeeeee!